

Información de Nuevas Contrataciones - Centro de intercambio de información de drogas y alcohol - Clearinghouse

Nombre de la Compañía: _____

La Administración Federal de Seguridad del Transporte Automotriz (FMCSA, por sus siglas en inglés) requiere que se realice una consulta en el Centro de intercambio de información de drogas y alcohol (Clearinghouse, por su nombre en inglés) de todos los aspirantes a puestos de conductores regulados por la FMCSA para determinar si han tenido violaciones previas en las pruebas de drogas/alcohol. También es requerida una consulta anual. El Centro de intercambio de información de drogas y alcohol de la FMCSA es una base de datos en línea segura, que contiene información en tiempo real sobre las violaciones al programa de drogas y alcohol de los titulares de licencias de conducir comerciales (CDL) y de los de permisos de aprendizaje comerciales (CLP).

Una condición para el empleo es estar listo en el Centro de intercambio de información de drogas y alcohol, esto significa que usted no tenga infracciones sin resolver en dicha entidad. Al firmar este formulario, doy fe de que no tengo infracciones sin resolver Centro de intercambio de información de drogas y alcohol.

Para que nuestra Compañía pueda realizar la consulta requerida preliminar al empleo, usted debe registrarse el Centro de intercambio de información de drogas y alcohol y una vez que solicitemos la consulta, usted debe ingresar a su cuenta y autorizarla. Si usted no se registra y no autoriza la consulta, impedirá que lo pongamos en la posición regulada por la FMCSA como Conductor cubierto. Puede encontrar instrucciones acerca de este tema en: <https://clearinghouse.fmcsa.dot.gov/Register>.

Se requiere un consentimiento adicional para la consulta anual llamada consulta limitada firmando en la parte de abajo.

Identificado como el conductor señalado en la parte abajo, por la presente doy mi consentimiento a la Compañía para realizar una consulta limitada del Centro de intercambio de información de drogas y alcohol (Clearinghouse) de licencias de Conducir Comerciales de la FMCSA para determinar si existe información mía sobre la violación de drogas o alcohol en dicha entidad.

Este consentimiento es válido para todas las consultas anuales a partir de esta fecha y por la duración de mi empleo.

Entiendo que, si la consulta limitada realizada por la Compañía indica que existe información sobre mi respecto a la violación por drogas o alcohol en el Centro de intercambio de información de drogas y alcohol, la FMCSA no le divulgará esa información a la Compañía sin antes obtener un consentimiento específico adicional de mi parte. Además, entiendo que si me niego a dar mi consentimiento para que la Compañía realice una consulta limitada en el Centro de intercambio de información de drogas y alcohol, la Compañía debe prohibirme realizar funciones sensibles a la seguridad, incluyendo conducir un vehículo motorizado comercial, según lo requiere las regulaciones del programa de drogas y alcohol de la FMCSA.

Nombre del Conductor:	
Estado de Expedición y Número CDL:	
Fecha de Nacimiento:	

Firma del Conductor:	
-----------------------------	--